

NOTICIERO GRANADINO

ANO IV Número suelto, 5 céntimos Miércoles 6 de Noviembre de 1907. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 1 268

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes				Trimestre				Semestre				Año			
En Granada,	pesetas,	1,50	4,50	9	18	4,50	13,50	27	54	10,50	31,50	63	126	252			
En el resto de España,	pesetas,	2	6	12	24	6	18	36	72	14	42	84	168	336			
En el extranjero,	pesetas,	4	12	24	48	12	36	72	144	28	84	168	336	672			

FUNDADOR Y PROPIETARIO: JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES: En las planas... Anuncios cortísimos... Reglas mortuorias...

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo.

El puerto de Motril

Como verá el lector en nuestro Servicio telegráfico, la subasta del puerto de Motril ha sido adjudicada al concejal del Ayuntamiento de Granada don Rafael Montesinos, en la cantidad de 2.245.000 pesetas.

El señor Montesinos está en compañía con la importante casa Moré, de Motril, la cual prestará toda clase de facilidades para que las obras se realicen con normalidad.

La aspiración de los pueblos del litoral granadino ha sido al fin satisfecha, debido a la actividad y a la incansable labor del diputado a Cortes por Motril, don José María Márquez, al cual se debe tan importante mejora.

Está de ennobrecer a la ciudad costera y toda la provincia, pues de los beneficios que el puerto reportará, han de participar las distintas zonas de esta región.

Solucionará la construcción del puerto la mayoría de las cuestiones que afectan a Motril, que han venido constituyendo problemas difíciles, que muchas veces degeneraron en graves conflictos.

Falta, ahora, el complemento para que Motril tenga en definitiva vida próspera. Nos referimos a la apertura del ferrocarril a la costa, mejora de gran utilidad y necesaria para facilitar los transportes de mercancías al puerto.

El señor Márquez está animado de los mejores deseos; préstese ayuda, y el ferrocarril de Granada a Motril será también un hecho.

Tributamos un aplauso a todas las personas que han contribuido a que se apruebe el proyecto del puerto y se subasten las obras, y con tal motivo, dirigimos un saludo cariñoso a los motrileños.

Conocióse ayer en la ciudad costera la noticia de que la subasta de las obras del puerto había sido adjudicada al señor Montesinos, entregándose los motrileños a grandes demostraciones de alegría.

En el telegrama que ayer recibimos de nuestro activo corresponsal en dicha ciudad:

Motril 5.—Por despachos de Madrid recibidos en esta ciudad, sábese que ha sido adjudicada la subasta de las obras del puerto a don Rafael Montesinos.

Este señor está en compañía con la poderosa casa Moré.

Los motrileños se han entregado a grandes demostraciones de júbilo para festejar la grata noticia.

Recorren las calles bandadas de música y se disparan multitud de cohetes y palmas reales.

Esta noche habrá espléndidas iluminaciones.

La casa Moré ha recibido ya multitud de felicitaciones.

¡Viva Motril!

EL CORRESPONSAL.

Frescura encantadora

Hasta nuestros días hacíanse las informaciones periodísticas, visitando los redactores y reporters los centros oficiales y los particulares donde se trataba de asuntos que afectan al interés público.

El periodista acudía a esos centros y en ellos recibía impresiones y tomaba notas. Cuando la índole de la información lo requería, el periodista, valiéndose de su habilidad, preguntaba directamente o indagaba por debajo de cuerda, como suele decirse. Con este procedimiento no había en las informaciones de los periódicos otra diferencia que la del detalle de más o de menos, según la inteligencia y práctica de los reporters.

Pero como las cosas progresan y los procedimientos se transforman rápida y totalmente, han cambiando también los sistemas de hacer y de dar informaciones para la prensa.

Veamos un ejemplo.

Un redactor de un diario llega al Ayuntamiento y pregunta a un teniente de alcalde qué hay acerca de la subasta para conducir los cadáveres en coches a la necrópolis.

El interrogado no se limita a informar verbalmente al redactor, sino que le entrega el expediente y le autoriza para que se lo lleve a su redacción, lo lee, lo examina y lo extrae en notas.

Consecuencias de tamaña frescura: que un segundo redactor que desea adquirir detalles de la fúnebre subasta, se quede con la gana, porque los antecedentes obran en el bolsillo de un compañero más madrugador; que la comisión de Cementerio no pueda reunirse por no estar en casa el expediente, y que media docena de porteros y otra media docena de guardias municipales tengan que recorrer la ciudad al galope buscando al redactor para pedirle los papeles que del Ayuntamiento no debieron salir.

Que serio y que cómodo es esto; ¿verdad, señor alcalde?

Que los expedientes anden viajando por las redacciones de los periódicos, es muy legal y muy modernista.

Por nuestra parte declaramos que no nos ha causado la menor molestia no poder publicar detalles del proyectado servicio fúnebre; el espacio que hubiéramos dedicado a una información de

Crónica de Sociedad

Se ha celebrado en Madrid la boda de dos aristócratas muy conocidos en el gran mundo.

La señorita Fernanda Moreno Zulueta, hija de los condes de los Andes, con el marqués de Balaños y de Aulencia, don César Pérez de Guzmán.

Se verificó la boda en el palacio episcopal, bendiciendo la unión el obispo de Madrid-Alcalá, don José Salvador Barrera.

Asistió una buena representación de la rancia nobleza madrileña, la que fue obsequiada con un almuerzo en casa de los condes de los Andes.

Los novios salieron en un automóvil cubierto de flores.

Según teníamos anunciado, ayer marchó a Madrid, en el tren correo, con su distinguida familia, el director general de administración local y diputado a Cortes por Guadix, don Antonio Marín de la Barceña.

Despidieron a los señores de Marín en la estación del Sur de España, las señoras de Soler y Casajuna y de Echevarría Moreno y doña Matilde Marín; las señoritas Angustias y Rosario Sánchez Mendo, de Montes Sierra y otras distinguidas damas.

El gobernador civil, señor Soler, y su secretario particular, señor Castañón; el secretario del Gobierno civil, señor Aranguren; el presidente de la Diputación, señor Díaz Palomares; los diputados, señores Montes Sierra, Cobo León, Rubio Pérez, Hitos, Carasco Almansa, López del Hierro, Rico, López Atienza, Echevarría Moreno; el secretario de la Diputación, don Salvador L. de Sagredo; el canónigo, don Juan Arias; el capellán Real y Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago, don Joaquín María de los Reyes; el alcalde interino, don Miguel López Sáez; los señores Pareja, Moscoso, Montesinos Rubio, Angulo Prados, Castillo (don Aureliano) y Marín Montes (don Andrés).

Van a Madrid acompañando a los señores de Marín, el reputado médico don Juan Horques y el alcalde de Guadix don José Cañas Castillo.

Antes de emprender el viaje rogó el señor Marín que le despidieran de sus numerosos amigos, lo cual no ha hecho personalmente por impedirle su delicado estado de salud.

Ha salido para Madrid, el inteligente ingeniero industrial, don Vladimir Guerrero Sainz.

Ayer dió una caída, el Rector de esta Universidad, don Eduardo García Solá.

Afortunadamente, las lesiones que sufrió no son de gravedad, de lo que nos alegramos.

Para la corte han salido ayer el senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna, se esposa y su hija Anita.

En el mismo tren salió para la corte el exalcalde de esta ciudad, don Manuel Tegéiro y Martínez.

Ha regresado de su finca Los Propios, el diputado por Motril, don José María Meléndez.

Ha regresado de Madrid, el joven don Rafael Lacal.

Procedente de Sevilla llegará esta tarde a Granada Mme. Fourquet, que tan relacionada se halla con las damas de esta capital.

Ayer llegó a Granada, según habíamos de anunciar, el diputado a Cortes por Málaga e ilustre periodista, don Adolfo Suárez de Figueroa.

MARCO ANTONIO.

¿QUO VADIS?

Drama histórico en ocho actos inspirado en la novela de Sienkiewicz.

¿Quo vadis?, la famosa novela de Sienkiewicz, arreglada a la escena española, es una obra intensa y trágica.

El espíritu amplio y fuerte del pueblo romano, el ambiente vívido donde germinaban grandezas y maldades, toda aquella época con sus emperadores magníficos, sus matrones soberbias, sus atletas hercúleos, sus patricios honorables, está retratado con entonación energética y vigorosa.

Y vemos a Nerón indolente y poeta, cobarde y vengativo, que incendia la ciudad romana para gozar de un espectáculo hermoso y recita sus canciones en las orgias espléndidas del Palatino; al Petronio gallardo, el «árbitro de las elegancias», que desprecia las ruindades de una corte adúladora y de un emperador débil y necio y muere con la sonrisa en los labios, cantando los versos del divino Anacreonte; al Vinicio valiente y enamorado, que reniega de sus falsos dioses y siente que la fe ilumina su alma noble y ardiente; a la hermosa princesa de los lipios, la princesa mártir, que es arrojada a las fieras del circo, mientras el pueblo aulla furioso, ábrido de venganza y de san-

gre; al sublime Apóstol, que deja oír a los pobres mártires su voz serena, predicando las doctrinas de Cristo, y ve la figura del Redentor entre resplandores de gloria y oye su acento inefable que le habla:—¿Quo vadis, Petrus?

Palpita en la obra la grandeza admirable de la Roma legendaria; el esplendor del imperio soberbio y fastuoso de aquellas épocas en que había guerreros y atletas y gladiadores y héroes; pero sobre todas esas grandezas se alzan las ruindades mezquinas, las pasiones bajas de una corte envilecida y viciosa, y el ciego asqueroso saquea el palacio de los emperadores divinos, nuevos dioses a quienes un pueblo embutido les erigió un pedestal de gloria.

En Nerón, tenemos al ser débil y cobarde, indolente y injurioso, que prende fuego a Roma para gozar del grandioso espectáculo de una ciudad incendiada, y luego arroja al circo a los cristianos para satisfacer la sed de venganzas de su pueblo.

Petronio es un hombre recto y noble que aborrece la hipocresía y ama la verdad; aquel ambiente de ruindades y miserias le produce asco y escupe a la cara del Emperador toda la hiel que ha ido depositando en su alma.

Y Ligia, la hermosa princesa, la amada de Vinicio, es la pobre mujer que siente el espíritu en las brillantes orgias del palacio de los Césares y sigue las santas doctrinas que predica el Apóstol y es salvada de las garras de

la fiera por el hércules que lucha frente a frente con un toro, riñéndolo con sus brazos de atleta.

¿Quo vadis? es una obra intensa; el genio admirable de Sienkiewicz ha plasmado vigorosamente el ambiente y la vida de la Roma legendaria.

La compañía de García Ortega puso en escena la obra con gran lujo de decoración y rico atrezzo y vestuario.

La interpretación fue un prodigio, y eso que el drama en sus ocho actos, tiene escenas difícilísimas.

Petronio, el «árbitro elegantísimo», halló un fiel intérprete en García Ortega, que supo dar vida a su papel demostrando que es un actor que posee mucho talento y arte.

La señora Nestora estuvo admirable en su cometido, derrochando sus excelentes facultades que la hacen una actriz de gran mérito.

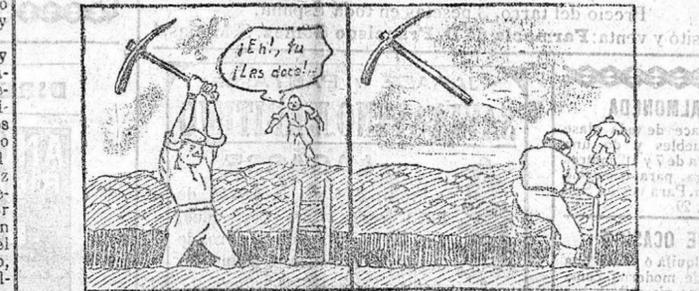
De los demás, el señor Lagos que tuvo momentos felicísimos interpretando el papel de Vinicio; la señorita Ruiz, muy discreta en el suyo de Eunice, y el señor Requena que nos mostró como un gran actor, dando vida al papel de Nerón con maestría suma, y la señora Alverá y los señores López Alonso, Serro, muy sóbriamente en la figura del Apóstol San Pedro, y Arifo.

Hubo aplausos para todos y con justicia, pues la labor de todos los artistas fue irreplicable.

También se aplaudieron las decoraciones, algunas de gran efecto.

C. RUIZ CARNERO.

EL TRABAJO



Puntualidad obrera

El crimen del Triunfo

Suspendióse ayer la vista del sumario instruido con motivo del asesinato de José Arce Barranco.

Numerosas personas invadieron los pasillos de la Audiencia en las primeras horas de la mañana de ayer, esperando con impaciencia que llegase el supuesto autor del hecho Francisco Rodríguez López (a) Chato de Arenas, y Emilia Manzanares, que está procesada en concepto de encubridora.

El ilocuto abogado don Fermín Camacho, defensor del Chato de Arenas, presentó escrito a la sala solicitando la suspensión del juicio.

Consignó el distinguido abogado en el escrito que su delicado estado de salud le impedía asistir a la vista.

La Sala, estimando atendible la causa alegada por el señor Camacho, decretó la suspensión del juicio.

Se celebrará éste en el próximo cuatrimestre.

El acusado y Emilia Manzanares no fueron conducidos a la Audiencia.

Un abuso escandaloso

Hace pocos días oímos asegurar que la policía de Guadix dedicaba a entorpecer que en la estación férrea de dicha ciudad se embarcase remolacha con destino a Granada.

Los que conocían la anterior noticia indicaban que los propietarios de los pueblos inmediatos a Guadix preferían transportar la remolacha a Granada, porque en las fábricas de azúcar de aquí se les abonaba doce duros por tonelada y en la de San Torcuato solamente nueve.

Agregábase que en vista de la actitud de los propietarios, alguien pudo conseguir que la policía impidiese que el citado fruto viniera a Granada.

No dimos crédito a las anteriores versiones porque consideráramos increíble que los agentes de la autoridad coartasen los derechos de los ciudadanos en vez de ampararlos; pero ayer llegó a Granada un acomodado labrador de Parullena con el propósito de denunciar al fiscal y al gobernador civil, que la policía citada obligó a los carteros que transportaron remolacha de su propiedad a la estación de Guadix, a que la trasladasen nuevamente al referido pueblo.

Algunos amigos del labrador de Parullena aconsejaron a éste que visitara a determinadas personas, antes de formular las denuncias, con objeto de que el asunto se resolviera de un modo satisfactorio.

Se ha confirmado, pues, que en la estación de Guadix ejercen coacción los agentes de la autoridad, obligando a los propietarios a que retiren la remolacha que desean enviar a Granada.

¿Puede esto tolerarse, señor gobernador civil? ¿Se instituyó el cuerpo de policía para perseguir a los propietarios que, usando de un perfecto derecho,

desearán vender el fruto de remolacha a quien mejor lo pague? ¿A dónde vamos a parar por dicho camino?

Lamentamos tales desmanes, esperando que el señor Soler los corrija inmediatamente, en bien del buennombre de la región acitana.

Regalo de Lotería

Además de la máquina de coser y bordar Rápida, que ofrecemos a nuestros lectores y suscriptores, con ventajas para los segundos, naturalmente, hemos adquirido un décimo de la próxima Lotería de Navidad, número

35.006

con objeto de rifarlo entre nuestros suscriptores exclusivamente, siguiendo la costumbre establecida por el NOTICIERO en los dos años últimos. Cuenta el décimo veinte duros y puede ser premiado con medio millón de pesetas en caso favorable.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero, entrando en suerte todos los recibos del año; para los suscriptores de fuera, y el del mes de Diciembre de 1906 y los de Enero a Noviembre de 1907, para los de la capital, con objeto de que por cada mes de suscripción se tenga una suerte, pues al efecto, comenzando la numeración de los recibos de Granada en Diciembre próximo pasado y en Enero del presente año los de fuera.

La pérdida del recibo, después de pagado, no perjudica al suscriptor, pues por las matrices que conservamos en nuestra Administración, a falta del recibo, se haría la entrega del décimo al agraciado. De este modo, el suscriptor de 30 céntimos, tiene doce suertes; el de once meses, once suertes, y sucesivamente, teniendo una sola, el que se suscribe en Noviembre, que es cuando concluiremos la numeración, empezando de nuevo en Diciembre, para el año que viene, D. M.

Tan sólo entrarán en suerte los recibos cuyo importe obre en nuestro poder veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 47.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428 perteneciese a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

35.006

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente, con la copia del Acta Notarial de entrega.

Estando enclavada nuestra imprenta en la feligresía de la Santísima Virgen de las Angustias, creemos cumplir un deber regalando a la excelsa Patrona de Granada una participación de veinticinco pesetas en el mismo número

35.006

siempre de resguardo la publicación de estas líneas.

EL PONTÓN DEL VAO

Recordamos que en el mes de Mayo del año actual se celebró una subasta y se adjudicaron las obras para construir un pontón en la carretera de Murcia a Granada, sitio denominado el Vao, en término de Huétor Santillán.

El contratista dió comienzo a los trabajos en el siguiente mes de Junio, paralizándolos después sin expresar la causa; en el expediente no consta concesión de prórroga.

Desde Junio hasta la fecha no se han reanudado las obras.

Esta demora injustificada causa dos perjuicios: uno al público, a quien se dificulta el tránsito, y otro a los jornaleros de varios pueblos inmediatos, donde reina la miseria.

Acercado de este asunto llamamos la atención de la autoridad correspondiente.

REGALO DE UNA

MAQUINA DE COSER Y BORDAR

Recíbese este Cupón y cuando se junten siete, véase a la Administración del NOTICIERO GRANADINO (Puerta Real, 3, principal) donde los cambiarán gratuitamente por un talón numerado, que da derecho a tomar parte de balde, en la rifa de una Máquina de coser, que se ha de efectuar en combinación con uno de los sorteos de la Lotería Nacional, de Enero de 1908, que oportunamente se fijará. La máquina de que se trata ha sido adquirida en la casa Durán Canal, Alameda, 199, su marca es La Rápida; su número es 109.722, y sirve para coser y para bordar.

Ayer, a la una de la tarde, se verificó el entierro del joven estudiante del sexto año de esta Facultad de Medicina, don Francisco Cozaco Estepa.

Cozaba el fúnebre de grandes simpatías entre sus compañeros por su bondadoso carácter, sus humanitarios sentimientos y su aplicación.

Organizó la comitiva en la siguiente forma:

Multitud de pobreza con velas, los niños del asilo de San Rafael, el clero de la parroquia de San Matías, marchando detrás el féretro, llevados a hombros por los calandantes señores Molina, Limones, Toro, Navot, Pajardo y Cordero; la banda era de la Facultad, plegada; el coche fúnebre con dos coronas, una de los estudiantes de la expresada Facultad y otra de los alumnos del sexto año.

Llevaban las cintas que pendían del féretro don Víctor Escrivano, don Juan Martín Aguilar, don Guillermo Sánchez Aguilera y don Eduardo Lechaga.

Presidían el duelo, don Jesús Castro, capellán del hospital de San Juan de Dios, don Gregorio Fidel Fernández Osuna y don José de Paso y Fernández Calvo.

Asistieron al acto estudiantes de todas las Facultades y el Instituto, formando una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos a la familia del finado, el testimonio de nuestro sentimiento.

Delegación de Hacienda.

Por la Delegación de Hacienda se declara la responsabilidad personal de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de esta provincia, deudores a la Hacienda por el impuesto de consumos, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio.

—Hay se abonarán libramientos a don Mariano Alonso, don Francisco Rojas, don Carlos Martínez, don José Bieva, don Francisco Fernández, don José Meléndez, don Enrique Camara, don Justo Muñoz, don Eduardo Quesada, don Eduardo Cerdas, don Francisco J. Sánchez, don Fernando Fonseca, al señor administrador de Correos, al señor jefe de Telégrafos y al depositario pagador.

Punible abandono

Un nuevo y desgraciado suceso, que anteayer registróse, ha puesto de relieve una vez más el censurable abandono de nuestras autoridades.

El triste suceso, cuyos pormenores publicamos en nuestro número anterior, da una idea clara del punible decaído que existe en los encargados de ejercer autoridad.

—Hace tiempo que estos desagradables sucesos se repiten con demasiada frecuencia. En la calle, los niños corren tras los tranvías y tras los carruajes, los asaltan, por mucha velocidad que lleven; y cuando son vistos por los conductores, se arrojan al suelo, exponiéndose a ser atropellados.

Mucho hemos clamado nosotros y toda la prensa granadina, para que las autoridades ejerzan una estrecha vigilancia a fin de evitar que ocurran sucesos desagradables; pero los agentes de la autoridad han hecho oídos de mercader y tan justa excitación, y el punible abandono continúa, sin que los encargados de velar por la tranquilidad y la vida de los ciudadanos se hayan percatado todavía de que es necesario tomar una medida firme y enérgica, que evite la repetición de los desagradables sucesos que lamentamos.

A nosotros, a todo el que observa el abandono de las autoridades, no debe

extrañar que sucedan tales casos; lo verdaderamente raro es que no ocurran desgracias todos los días.

Anteayer, fué un niño que, al asaltar un carruaje, yendo este en marcha, quedó casi destrozado por las ruedas del vehículo; otro día, si no se pone remedio pronto y eficaz, se repetirá el triste caso de que un muchacho muera bajo las ruedas de un tranvía.

Urge, pues, que nuestras autoridades se preocupen de este asunto y adopten las medidas oportunas para evitar nuevas desgracias.

Hay que proceder enérgicamente; primero, ejerciendo una estrecha vigilancia, para impedir que los niños asalten los tranvías y los carruajes; después, imponiendo una fuerte multa a los padres de aquellos que tienen tan peligrosa costumbre.

De lo contrario, tendremos que lamentar constantemente desgracias como la de anteayer, de las cuales serán responsables únicamente nuestras autoridades, que entregadas a la más censurable apatía, no pusieron el remedio necesario para evitar la repetición de sucesos desagradables.

DESCARRILAMIENTO

El tren correo descendente de la línea de los Andaluces, descarriló ayer en las inmediaciones de Antequera, ocasionando grandes desperfectos en la vía.

Al lugar donde ocurrió el accidente acudió una brigada de empleados de la compañía.

También fué una máquina de socorro.

Organizáronse los oportunos trabajos para encarrilar las unidades que había fuera de los rails y para arreglar la vía.

Cuando se logró esto continuó el convoy la marcha, llegando a Granada a las doce y media de la noche.

UNA EXPLOSION

PIROTÉCNICO MUERTO

Motril 5.—En el taller de pirotécnica que en esta localidad tenía establecido el industrial José Martín, se produjo hoy una formidable explosión.

Ocurrió esta cuando Martín y su familia encontrábase dentro del edificio.

Este ha sufrido destrozos importantes.

En el lugar del suceso se han personado las autoridades y numerosos vecinos.

De entre los escombros ha sido extraído el cadáver de Martín.

Han logrado salvarse los individuos que componen la familia de la víctima.

Corresponsal.

Noticias Locales.

Es posible que el jueves, en el expresado, regresen a Granada el alcalde, don Mariano Fernández, y los concejales don Mariano Cuevas, Garrido y don Felipe La Chica, que forman la comisión que ha ido a Madrid a gestionar asuntos benéficos para los intereses municipales.

En la casa de socorro fué curado ayer José Lázaro Carrasco, de 14 años, de quemaduras leves en dos dedos de la mano izquierda, que se produjo casualmente.

La guardia municipal estuvo ayer a Juan Sánchez Fernández, por encontrarse escarabajado en la vía pública.

Ayer marchó a Motril el diputado a Cortes por Huéscar, don Francisco Martín.

Un perro mordió ayer a Josefa Gracia Moya, ocasionándole heridas en la pierna izquierda.

Fué Josefa curada en el hospital de San Juan de Dios.

Se encuentra en esta ciudad el rico propietario de Rincón de la Victoria (Málaga), don Antonio López, quien se propone pasar aquí una corta temporada para atender a sus negocios.

Se suplica a quien sepa el paradero de una perra color cañela, con las extremidades blancas y un lucero en la frente, se sirva comunicarlo en el ventorrillo del Puente de las Campanas, donde se dará una gratificación.

La policía ha conducido al arresto a los ocho nacidos tomadores Maitilla y El Vio.

En los hoteles de esta capital se hospedan ayer los siguientes viajeros:
Navío.—Don Sergio Pavón, don Antonio Calvo, don Juan Ruiz y don Salvador Caballero.
Victoria.—Don José A. Molina, Madame Terries y Tauce, don Luis Ojeda y don Domingo Arnan.
Paris.—Don Antonio Urdá, don Adolfo Suárez de Guzmán, don Camilo Terol, don Ramón Caballero y don Pedro de Luna.
Alameda.—Don Juan Jiménez, don Alfonso López, don Salvador Bacarisses y don Vicente Tejado.
Don Antonio Tuset Fernández ha solicitado autorización para derivar 2.500 litros de agua por segundo de tiempo del río Guadalejo, en jurisdicciones de Melegis y Restabal, con destino a la producción de energía eléctrica.

Alrededor del Mundo trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes; casi todos ilustrados:
La descolación del príncipe don Carlos.—Una misa en la cima del Matibero.—El ginseng de la vista.—El diluvio, contado

por los babilonios (Un poema de sesenta sílabas...)

Para constituir un fondo de reserva en las familias acomodadas...

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 1.078 comidas...

men parlamentario se regeneraría suprimiendo los taquígrafos...

Solidarios a Madrid. Madrid 5.—Hoy han marchado a Madrid, desde Barcelona...

Sobre la estafa al Banco. Trabajos del juzgado. Madrid 5.—El juzgado que entiende en la causa instruida...

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

Sesión del 5 Noviembre de 1907.

Una adhesión.

Madrid 5.—A las tres y cincuenta minutos de la tarde, ábrase la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y hállase en el banco azul el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro.

El señor Sardá adhiere á las manifestaciones de gratitud que ayer se formularon en la Cámara hacia la República Argentina...

Orden del día.

Entrase después en el orden del día aprobándose definitivamente varios proyectos.

Seguidamente, reúne la Cámara en secciones, suspendiéndose la sesión.

Reanudada ésta, dáse cuenta del resultado de la reunión de secciones. Y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 5 de Noviembre de 1907.

Varios asuntos.

Madrid 5.—A las tres y media de la tarde, ábrase la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y ocupan el banco azul los ministros de la Guerra y Marina, señores Primo de Rivera y Ferrándiz.

El señor Pignatelli ocupase de una denuncia formulada por los periódicos alcarreños, sobre la corta fraudulenta de un millón de puros.

También denuncia varios abusos cometidos por las empresas ferroviarias con los viajeros.

El señor Junoy trata del contingente del ejército fijado para el año próximo, y dice que en el caso de que no se rebaje, producirá honda perturbación en los hogares de las clases poco acomodadas.

Añade que si el Gobierno entiende que en el porvenir se necesitan más fuerzas, debe presentar á las Cortes el proyecto referente al servicio militar obligatorio, detenido en el Senado hace años.

El señor Frimó de Rivera contestale, declarando que se necesitan ochenta mil hombres, á fin de que las reservas estén nutridas con personal apto para la guerra.

Añade que hoy carecemos de buenas reservas, como las que existían mientras duraron las guerras civiles y coloniales.

Emite el parecer de que pidiendo cupos numerosos, beneficiase á los pobres, y anuncia que los llamados á filas solo permanecerán en éstas el tiempo suficiente para aprender la instrucción.

El señor Pedregal muéstrase de acuerdo con el señor Junoy, y anticipa que los republicanos discutirán detenidamente el proyecto relativo á la fijación del cupo del ejército para el año próximo.

El señor Burell explica una interrelación sobre la subvención concedida por el Estado á la Sociedad hispano-africana.

Manifiesta que le sorprende sea ilimitada la subvención aludida, cuando solo se ha pedido por treinta años.

Comenta la desusada rapidez con que se han tramitado los expedientes relativos á la antedicha subvención. Recuerda que no se han llevado á consulta del ministerio de Fomento los expedientes de referencia, como debió hacerse.

También recuerda que hace años, el señor Maura se opuso á las subvenciones que se pedían para colonizar á Fernando Póo.

Califica lo hecho ahora de un error del Gobierno, ó de un abuso del Poder.

El ministro de Estado, señor Allendesalazar, contestale que se apresuró á conformarse con la propuesta de la Sociedad hispano-africana, convencido de que prestaba un servicio al país.

Añade que aceptaría cuantas proposiciones análogas se le presentaran, declarando que hasta hoy no se le ha hecho ninguna.

Detalla los servicios que se encomiendan á la expresada Sociedad, y

ocupase de la política que debe seguirse en las colonias, y de los medios que deban emplearse, para fomentar las riquezas y las relaciones de aquellas con la metrópoli.

El señor Burell rectifica, sosteniendo que el Estado abusó al conceder la subvención de que se trata á la Sociedad hispano-africana, por lo cual debe aquélla anularse.

El señor Allendesalazar rectifica también.

Orden del día. Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de reforma del régimen de la administración local.

El señor Lombardero contesta al discurso que pronunció ayer el señor Vallés y Ribot.

Defiende el proyecto que se discute.

El señor Vallés y Ribot rectifica. El señor Azcárraga interviene.

Ocupase del régimen municipal desde los tiempos más antiguos, y explica de qué modo se han entronizado en la vida local las ingerencias del poder ejecutivo.

Estima que debe concederse personalidad á todos los Ayuntamientos, condicionándola según varios tipos.

Opina que los problemas planteados se deben resolver nacionalmente, y después combate las bases consignadas en el proyecto para el nombramiento de alcaldes corregidores.

Indica, de conformidad con lo expuesto por los representantes de las minorías, que sin Hacienda municipal verdadera y libre, no puede existir el régimen autonómico en los Ayuntamientos.

Declara que los ideales mantenidos por la solidaridad catalana merecen sus simpatías, y elogia la disciplina con que se aprecia en Cataluña el problema objeto del debate.

Añade que la solidaridad, como el federalismo orgánico positivo, aprueba que las regiones acuerden sobre la base de su Derecho foral correspondiente, sometiendo luego á la sanción del Parlamento lo que resulte.

Suspende el debate y se levanta la sesión.

Intereses granadinos

El puerto de Motril.—Subasta de las obras. Madrid 5.—En la dirección general de Obras públicas, se ha celebrado hoy la subasta del puerto de Motril.

Han presentado pliegos de proposiciones don Rafael Montesinos, que ofrece construir el puerto por la cantidad de 4.245.000 pesetas, y don Luis Carrillo, por 4.429.000.

Fue adjudicado el remate al señor Montesinos, como mejor postor.

Visita á los ministros de Hacienda y Justicia.—Buenas impresiones.—El regreso de la comisión municipal.—Un banquete.—Anuncio de una interrelación.

Madrid 4.—La comisión municipal de Granada, juntamente con los diputados á Cortes por la circunscripción, ha visitado á los ministros de Hacienda y Justicia, señores Osma y marqués de Figueroa, haciéndoles algunos ruegos de interés para la capital y el Municipio granadino.

Los ministros mostráronse afables y dispuestos á cumplimentar los deseos de los comisionados.

El señor marqués de Portago ha obsequiado con un banquete en el Ideal Room á los señores La Chica (don Juan Ramón), Rodríguez Acosta, Sánchez Puerta, Cuevas, Garrido Atienza y La Chica (don Felipe).

Durante la comida reinó gran cordialidad, mostrándose todos decididos á defender activamente los intereses locales.

La comisión municipal regresará pronto á Granada, acaso el viernes próximo.

El regreso depende del curso de las gestiones que se realizan.

El diputado señor La Chica se propone interrelar en el Congreso, mañana, al ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro,

respecto á cuestiones que afectan á los intereses granadinos.

El ministro continúa mostrándose remiso para acceder á los ruegos que le han sido formulados.

La política

Los fabricantes de electricidad. Madrid 5.—Una comisión de fabricantes de electricidad, ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, para insistir en la petición de que se derogue el real decreto que prohíbe el cobro de fianzas y alquileres por los contadores de fluido con destino á luz.

Dicho real decreto tiene fecha 25 de Octubre.

La entrevista fué algo violenta, porque los comisionados portáronse de manera inconveniente.

El señor González Besada, en tonos enérgicos, negóse á derogar el real decreto, exponiendo que éste fué dictado para beneficiar á los consumidores de fluido.

Las secciones del Senado. Madrid 5.—En la reunión de secciones del Senado, verificada esta tarde, eligiéronse las comisiones que han de emitir dictamen sobre varios proyectos, entre otros, el relativo á la condena condicional.

Formarán esta comisión los señores Linares Rivas, Montejo, Arrazola, Tormo, Lastres, Ugarte y Aramburu.

En honor del Rey de Inglaterra. Madrid 5.—A bordo del cañonero Vicente Iáñez Pinzón, se trasladará á Gibraltar el comandante general del campo español de este nombre, para asistir á las fiestas que en dicha plaza se celebren, en honor del Rey Eduardo VII de Inglaterra.

Declaraciones de un personaje conservador. Madrid 5.—En su número de esta noche, publica La Correspondencia de España declaraciones que un importante personaje conservador ha formulado ante uno de los redactores de aquel periódico.

No cree el personaje aludido que se desarrolen en fecha próxima, sucesos que puedan influir en la marcha de la política.

Estima que hasta dentro de algún tiempo, no se harán sentir en los rumbos políticos, las cuestiones relacionadas con el problema catalán y la situación de la Hacienda.

Afirma que los elementos genuinamente conservadores, muestran inquietud ante la nebulosa que representa el proyecto de reforma de la administración local, por el espíritu que éste entraña, y porque juzgan que el problema que envuelve se ha planteado fuera de tiempo, lo que motiva que sea difícil solucionarlo.

Declara que los conservadores aludidos, estiman como una imprevisión que se incorpore el problema catalán al programa del Gobierno, mayormente en instantes en que la nación carece de fuerza y energía para desintegrarse de parte de regiones determinadas.

Anuncia que las dificultades aumentarán á medida que los solidarios se crean tan fuertes, que estimen debidas las concesiones que se les hagan á la representación y á la significación que ostentan.

Entiende el personaje aludido, que se ha reformado la gestión que debe practicarse en las cuestiones relativas á la Hacienda, sin provecho y sin gloria para los conservadores.

En lo que respecta á las desgravaciones, entiende que éstas acusan un desconocimiento de cuanto debe ser el régimen tributario.

—De continuar por este camino, declara el personaje de referencia, acontecerá que el partido conserva dor echa por tierra la obra de mayor prestigio por el alcanzada.

Lamentaciones de Melquíades Alvares. Madrid 5.—El señor Alvarez (don Melquíades), lamentábase hoy de la apatía demostrada por los diputados que no asisten á las sesiones parlamentarias, ó se distraen en los pasillos del Congreso.

Cree don Melquíades que el régi-

men parlamentario se regeneraría suprimiendo los taquígrafos.

Entiende que así hablarían muchos que hoy no lo hacen por temor á la crítica.

El presupuesto de Gracia y Justicia.

Madrid 5.—La Comisión de presupuestos del Congreso, ha emitido dictamen sobre el de Gracia y Justicia para el próximo año.

Los reclutas.—Propósito de los solidarios. Madrid 5.—Los senadores y diputados á Cortes solidarios, se proponen gestionar que se aplaque un año el ingreso en caja de los reclutas pertenecientes á las provincias castigadas por las inundaciones.

El marqués de Pidal. Madrid 4.—El presidente del Consejo de Estado, señor marqués de Pidal, ha salido esta noche para el balneario de Fortuna.

Felicitaciones á Besada. Madrid 5.—La Cámara de comercio de esta corte, ha felicitado hoy al ministro de Fomento, señor González Besada, por la publicación del decreto referente á los contadores eléctricos.

Los cambios comerciales. Madrid 5.—Una comisión de la Cámara de comercio de esta corte, entregó hoy al jefe del Gobierno, señor Maura, una exposición relacionada con los cambios comerciales.

Notas palatinas

Informes de Londres.—Los Reyes de España. Una detención. Madrid 5.—Despachos de Londres notifican que hoy, á la puerta del palacio de Sandringham, y momentos antes de llegar los Reyes de España é Inglaterra, fué detenido un individuo sospechoso, que se negó á entregar á la policía un paquete que llevaba.

Dicho paquete es de gran volumen y aún se ignora lo que contiene. En los centros oficiales de Madrid, no se han recibido telegramas que confirmen la detención.

Alfonso XIII y Guillermo II. Madrid 5.—Anuncian de Berlín, que el día 17 de Noviembre se encontrarán en Windsor el Rey de España y el Emperador de Alemania.

Un banquete. Madrid 5.—Dicen de Londres, que anoche se celebró en el palacio de Sandringham un banquete, al cual asistieron los Reyes de España é Inglaterra, la Reina Maud de Noruega y los príncipes de Gales.

Cacería. Madrid 5.—Notifican de Londres, que los Reyes don Alfonso XIII y Eduardo VII han salido hoy de cacería.

La Reina madre. Madrid 5.—Comunican de Viena, que la Reina madre, doña Maria Cristina, ha emprendido su viaje de regreso á Madrid.

De Barcelona

Un enfermo agresivo y un muerto. Madrid 5.—Notifican de Barcelona, que en Raso (Valle de Aran), un enfermo acometió hoy violentamente á un notario, pretendiendo matarle. El agredido pidió auxilio, acudiendo su familia y una pareja de guardias civiles.

Uno de éstos fué derribado al suelo por el enfermo, á quien dió muerte el otro guardia.

Consejos de Suñel.—La ley de jurisdicciones. Madrid 5.—Despachos de Barcelona, participan que el diputado señor Suñel ha aconsejado hoy á todos los catalanes que obren con discreción, para no malograr la campaña parlamentaria que los solidarios realizan.

—No debe exigírseles—expresó—que pidamos la derogación de la ley de jurisdicciones, porque esto sería hacer el juego á los liberales y crear un conflicto á Maura para derribarle del poder.

—Si se nos exigiera—agregó—pedir la derogación de esa ley de jurisdicciones, renunciaría mi acta.

El señor Suñel ha ido á Barcelona con objeto de reorganizar las izquierdas de los solidarios.

Ha manifestado que el proyecto de reforma de la administración local, se aprobará con pocas enmiendas de la minoría solidaria.

Regresará el señor Suñel á Madrid en Marzo ó Abril del año próximo.

Los señores Suñel y Cambó conservan buena amistad.

Desprendimientos de tierra.—Trenes retrasados. Madrid 5.—Notifican de Barcelona, que los trenes de la línea del Norte llegan á dicha capital retrasadísimos, á causa de haber ocurrido nuevos desprendimientos de tierras.

Al llegar hoy á Barcelona un tren procedente de Martorell, fué recogido el cadáver de un hombre que iba sobre la cubierta de un vagón.

Madrid 5.—Hoy han marchado a Madrid, desde Barcelona, los señores Sol y Ortega y Junyet.

Este interviene en la discusión de los presupuestos de mil novecientos ochocientos, para combatir la lista civil.

El discurso de Vallés y Ribot.

Madrid 5.—En Barcelona ha producido mal efecto el discurso que pronunció ayer en el Congreso el diputado solidario señor Vallés y Ribot, combatiendo el proyecto de reforma de la administración local.

Calificase dicho discurso de anodino y doctrinario.

Afirmase también que solo es una repetición de cuanto ya se ha dicho.

De Marruecos

Familia alacada. Madrid 5.—Comunica un despacho de Tanger, que los moros partidarios de Muley Hafid han atacado hoy á la familia Anflus, aprisionando á un hijo del jefe de la misma.

La embaajada española. Madrid 5.—Considérase probable que la embaajada española no desembarque en Rabat.

El acorazado Pelayo regresará á Cadiz para proveerse de carbón y víveres.

Consejo de ministros franceses. Madrid 5.—Comunican de París, que en el Consejo que hoy han celebrado los ministros franceses, expuso el de Negocios extranjeros, monsieur Pichon, que la kabilia de Beni Suassen se ha sometido á Abdelaziz, aceptando las condiciones que le han impuesto las autoridades de Uxda.

Un combate. Madrid 5.—Informan de Sidibelabbes, que una columna del Sultán, formada por ciento cincuenta ginetes, ha salido de aquella población con objeto de apoderarse de ganados pertenecientes á un negociante argelino, que estaba en el mercado de la kabilia de Guelaya.

Los imperiales aprovecharon la noche para esta empresa.

Los habitantes de un aduar próximo prestaron apoyo á las tropas de Abdelaziz.

Se entabló reñido combate, muriendo doce kabilenos y siete imperiales, entre ellos el jefe que mandaba la fuerza.

El negociante resultó herido. Los soldados moros disponíanse á cortarle la cabeza, pero desistieron de este propósito al manifestárseles que el argelino es súbdito francés.

Las autoridades francesas de Uxda entablarán reclamación con motivo de este atropello.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, París á la vista, Londres, Libras esterlinas, etc.

La última estafa al Banco

Empleados presos. Madrid 5.—Anoche fueron encarcelados los funcionarios del Banco de España don Vicente Pérez y don Bautista Sanchiz, y el agente de negocios don Francisco Villarias, por suponerseles responsabilidad en la estafa de 265 000 pesetas que recientemente se efectuó contra aquél establecimiento de crédito.

El último hubo de solicitar, después de realizarse la estafa, que el Banco le cambiara un talonario de cheques de cuenta corriente, alegando que algunos se le habían estropeado.

Además, ingresó crecidas cantidades en el Banco, siendo notorio que no prosperaban sus negocios.

De este señor Villarias era socio don Bautista Sanchiz, y don Vicente Pérez, que desempeñaba un puesto en el negociado de cuentas corrientes, había pedido licencia y empezó á usarla el mismo día en que la estafa se cometió.

Madrid 5.—El juzgado que entiende en la causa instruida con motivo de la estafa al Banco de España, tomó esta mañana declaración á los empleados detenidos.

Estos insistieron en negar que tengan participación en la estafa.

En las primeras horas de esta noche trasladóse el juzgado á la cárcel, a petición del agente Villarias, que deseaba ampliar sus declaraciones.

El subgobernador del Banco manifestó hoy al juez que no cree que los funcionarios detenidos sean autores de la estafa, si bien estima posible que la detención de ellos haga luz en el sumario.

Intento de casamiento por sorpresa. Madrid 5.—En la sacristía de la iglesia de Santa Cruz de esta corte, penetraron hoy un joven de veinte años y su novia, de dieciocho.

Los acompañaban dos testigos. Los novios preguntaron por el cura párroco, á quien no conocían y se hallaba presente.

Al responder á la pregunta el sacerdote, intentaron los jóvenes casarse por sorpresa.

El párroco formuló protestas. Acudió á la iglesia la policía, deteniendo á los novios, los cuales han declarado que sus respectivas familias se oponen á que contraigan matrimonio.

La asamblea de vinateros.—Las conclusiones. Madrid 5.—En la sesión de hoy, de la asamblea que en Madrid celebran los taberneros, fueron leídas las conclusiones que figurarán en la instancia que ha de ser remitida al ministro de la Gobernación, señor La Cierva.

Dichas conclusiones fueron acogidas con aplausos.

Algunos taberneros discutieron acerca de la conveniencia de elevar una exposición al Gobierno.

Otros expusieron la opinión de que elevar una instancia al señor La Cierva, es tener ganas de perder el tiempo.

El vicepresidente de la Asamblea, señor Mateos, y varios asambleístas, dijeron que deben presentarse al ministro las conclusiones, toda vez que éste ha prometido estudiarlas y resolverlas.

Ultimamente, acordóse por unanimidad que una comisión de asambleístas entregue mañana al señor La Cierva las conclusiones aprobadas.

A continuación dióse lectura á varios documentos, en los cuales se protesta de la forma en que se hace cumplir la ley del descanso dominical.

El señor Laetra leyó algunas impresiones que censuran los términos de la Real orden de 29 de Septiembre.

Después de hablar algunos otros expendedores de vinos, dijo el señor Pulido, que los trabajos de la Asamblea deben encaminarse á convencer al ministro de la Gobernación y al Instituto de Reformas sociales, de que es imprescindible la modificación del reglamento de la ley del descanso, á fin de evitar la ruina á los industriales vinateros.

Estimó que la mejor fórmula de transacción sería que se permitiera á los taberneros que á ciertas horas de la mañana abrieran sus establecimientos, como igualmente á determinadas horas de la tarde.

Pronunciáronse numerosos discursos en pro y en contra de la anterior proposición, y finalmente se acordó aprobar y mantener íntegras las conclusiones presentadas á la Asamblea.

Operación notable. Madrid 5.—Hoy se ha hecho pública y ha sido objeto de grandes elogios, la operación cesárea que ha practicado el doctor Chacón á una mujer raquítica, á quien le era imposible dar á luz.

El doctor Chacón ha operado á la parturienta en el hospital de San Carlos.

La operación es notabilísima; se han salvado de la muerte la madre y la recién nacida.

De provincias

El tifus

Madrid 5.—Noticias oficiales que se reciben de Zaragoza, confirman que en Godejos, pueblo de aquella provincia, existe el tifus con caracteres epidémicos.

Anciano atropellado.

Madrid 5.—Telegrafían de Bilbao, que el diputado provincial señor Menoza, que en automóvil regresaba hoy de una iglesia, donde actuó como testigo de una boda, atropelló á un obrero anciano, matándolo.

Nueva cogida de Machaquito.

Madrid 5.—Informan de Huelva, que durante la corrida celebrada ayer en la plaza de aquella ciudad, un toro cogió al espada Machaquito de Sevilla.

Este sufrió un puntazo en la axilar izquierda.

Muerte de un general.

Madrid 5.—Un despacho de Palma de Mallorca, anuncia que ha falleci-

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad.

Los VERDADEROS y LEGÍTIMOS MEDICAMENTOS COSTANZI



COSTANZI
284, Diputación, 284
BARCELONA

han de llevar el retrato y la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos SALVATI COSTANZI y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile, exacta á la del margen. Solo con los medicamentos COSTANZI que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito-uritarias, venéreas y sífilíticas. Los verdaderos CONFITES COSTANZI curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las Estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Uretritis, Catarros de la vejiga, cálculos, incontinenia de orina, arenillas, flujos blancos en la mujer, blenorragia en ambos sexos, goma miliar, mal de riñones, etc., quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos CONFITES COSTANZI 5 pesetas. EL VERDADERO ROOB ANTISIFILÍTICO COSTANZI es un i mejorable reconstituyente y refrescante de la sangre; cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artretismo, raquitismo, manchas de la piel, purulentas, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia y todas las manifestaciones de la Sífilis sea ó no hereditaria. Un frasco del verdadero ROOB COSTANZI 4 pesetas. La verdadera INYECCION COSTANZI no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente flujos blancos, Hlenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la verdadera INYECCION COSTANZI 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias.—Preparación esmerada por reputado farmacéutico.—Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al Sr. D. Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos COSTANZI en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algún revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos COSTANZI dirigirse á la calle Diputación, 284, Barcelona, que se le hará la expedición á vuelta de correo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
43 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889; y Gran Premio en la de Suez, 1898. Existo creciente desde 1876; Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

La inhalación balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, hacen que sea el remedio más racional para curar los terribles accesos de TOS, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Ronquera, etc.
CARAMELOS YORK
1 peseta caja
En Granada: Farmacia Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.
Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas, calle Alfaro, núm. 23, Córdoba.
Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) **Strachan, 20, Málaga**
Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África
Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, sedas para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y bloques de todos tamaños.
Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.
Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA,
Strachan, 20, Málaga

PARA VETERINARIA

Resolutivo de F. Morales (Veterinario)
El más poderoso, de efectos maravillosos y rápidos en la curación de las cojeras producidas por los exóstosis en general (lupias, sobrehuesos, sobrejuntas, sobremanos y sobrepies, esparavanes, etc.) codilleras, alifafes, vejigas aporilladas, agriones, esguinces, artritis reciente y crónica, fístulas sineviales, levantantes del dorso y toda clase de neoplasmas. No destruye el bulbo piloso ni deja señal alguna.
A cada tarro acompaña el prospecto de instrucciones para su empleo.
Precio del tarro, 3 pesetas en toda España.
Depósito y venta: Farmacia de D. Francisco Gómez, S. Matías, 4

JARABE Y PASTA DE
SAVIA de PINO MARITIMO
DE LAGASSE
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.
PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las Farmacias

CONSULTA MÉDICA en la
Farmacia y Droguería de San Gil
Todos los días, de nueve de la mañana á una de la tarde.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
IMPRESA: Manuel Paso, 2 (bajos)
ADMINISTRACION: Puerta Real, 3 (principal)

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.
SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.
Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.
SALES DE POTASA y
Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.
Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40
MÁQUINAS AGRÍCOLAS
ALBERTO AHLES Y COMP.ª
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas á sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.
Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1
Director: Juan H. Schwartz

DIRECCIÓN
ANUARIO RIERA
EXCLUSIVO DE ESPAÑA
CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA
SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGÚN DESPACHO
BARCELONA

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Puerta Real, número 3, principal.
A 2'50 pesetas semanales
Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
Máquinas para hacer medias.
Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, á precios reducidos.
Esmero especial en Reparaciones.
Esta casa compone gratis sus máquinas.

Máquinas para Coser y Bordar DE 39 Durán Canal 39 ALHÓNDIGA

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 129
Las noches mejicanas
POR
Gustavo Aimard
Traducción de Luis Calvo y propiedad de la Viuda de Luis Tasso.
—Mañana, en terminando la revista que he ordenado.
—Bien está, me sobra tiempo para expedir tres exploradores inteligentes que le informarán á V. exactamente de la posición del enemigo.
—Aunque ya se han puesto muchos en camino, dijo Miramón, acepto con gratitud su ofrecimiento, don Jaime.
—Ahora dígame qué dirección piensa V. tomar y el cuerpo de ejército que ha resuelto V. atacar el primero.
—Voy á coger el toro por las as-

tes, respondió Miramón; mi resolución es atacar á González Ortega. El aventurero movió á un lado y á otro la cabeza; pero no atreviéndose á oponer reparo, se limitó á murmurar:
—Está bien.
El presidente se levantó entonces de su bufete, y yendo á sentarse al lado de don Jaime, dijo con acento jovial:
—Ya he concluido; ea, adivino que quiere V. hacerme una comunicación importante. Diga V.
—No se equivoca V., general; hágame V. el favor de enterarse de este papel.
El presidente tomó uno doblado en cuarto que don Jaime le tendió, y después de leerlo sin manifestar la más leve sorpresa, lo devolvió á éste, quien le preguntó:
—¿Ha leído V. la firma?
—Sí, respondió friamente Miramón, es una carta credencial de don Benito Juárez para que sus secuaces atiendan á Antonio Cacerbar, á cuyo favor está expedida.

—Esto es. ¿Le queda á V. todavía alguna duda respecto de la traición de ese hombre?
—Ninguna.
—Perdóneme V. que le interrogué, general; pero ¿que determina usted hacer?
—Nada.
—¿Cómo nada! exclamó don Jaime con no fingida sorpresa.
—Nada, lo repito.
—No le comprendo á V., mi general, murmuró el aventurero lleno de estupor.
—Escúcheme V., don Jaime, dijo Miramón con voz suave y penetrante; don Francisco Pacheco, embajador extraordinario de S. M. la reina de España, desde su llegada á Méjico me ha prestado señaladísimos servicios. Después de la rota de Silao, cuando mi situación era de las más precarias, no vacilé en reconocer mi gobierno; después me ha prodigado los más sanos consejos y dado las mayores pruebas de simpatía; su conducta ha sido tan benévola para conmigo, que ha

comprometido su posición diplomática, y tan pronto Juárez en el poder, éste le expedirá sus pasaportes. El señor Pacheco sabe esto perfectamente, y sin embargo, ni aun en este instante en que estoy casi perdido ha variado su proceder. Confieso á V. que sólo cuento con él para, en el caso probable de una derrota, conseguir del enemigo buenas condiciones, no para mí, sino para los desgraciados habitantes de esta ciudad y para aquellos que por amistad hacia mí han arrojado mayores compromisos últimamente. Ahora bien, el hombre cuya traición me denuncia V. traición flagrante y que no admite réplica, no sólo es español y ostenta un apellido ilustre, sino que me lo recomendó personalmente el embajador, cuya buena fe indudablemente sorprendieron y que en esta circunstancia ha salido engañado el primero. El objeto primordial del cometido del señor Pacheco, como usted no ignora, es pedir satisfacción de las muchas injurias inferidas á sus

compatriotas, y reparación de los vejámenes de que éstos han sido víctimas durante largos años.
—Lo sé, mi general, profirió don Jaime.
—Bien; ¿qué pensaría ahora el embajador si yo sumariase por crimen de alta traición, no sólo á un español perteneciente á la más encumbrada nobleza del reino, sino á un hombre de quien él me ha salido fiador? ¿Cree V. que le halagaría tal procedimiento por mi parte, después de los favores que me ha prestado y de los que pronto tal vez puede aún prestarme? Quizá me diga V. que yo podría hacer uso de esa carta y tratar confidencialmente de este asunto con el embajador; pero el insulto sería aún más grave como obrase yo de esta suerte, como voy á demostrárselo: don Francisco Pacheco es el representante de un gobierno europeo y pertenece á la antigua escuela diplomática de los comienzos de este siglo; por estas y otras razones que me callo, nosotros tiene á los diplomáticos y go-

bernantes americanos en un muy mediano concepto; y tan pagado está de su valer, que si yo fuese bastante cándido para demostrarle que se ha dejado burlar por un pillo, se pondría furioso, no porque le hubiesen engañado, sino porque yo habría desenmascarado al engañador, y herido en su amor propio nunca me perdonaría la ventaja que el acaso me daría sobre él. ¿Y qué saldría yo ganando con ello? que convertiría un amigo útil en enemigo irreconciliable.
—Atendibles son las razones que se digna V. darme. mi general, dijo don Jaime; pero esto no quita que ese hombre sea un traidor.
—Lo es, pero no tanto; como mañana libre yo batalla y quede vencedor, esté V. persuadido de que continuará siéndome fiel, como lo hizo ya en Toluca.
—Fiel hasta que se le presente ocasión propicia de traicionarlo á V. definitivamente.
—¿Quién sabe? tal vez de aquí á entonces hallemos cómo desha-